

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En la Capital en mes. \$ 1.50
En la Isla trimestre. \$ 2.00
En España y el extranjero, año. \$ 1.80-00

DIRECCION
19-FORTALEZA-19

COMPANIA
DE LOS

FERROCARRILES
DE PUERTO-RICO.

ITINERARIO DE LOS TRENES.

Tren mixto ascendente número 1					Tren mixto descendente número 2				
Distancia Kilómetros.	ESTACIONES	Horas de llegada.	tiempo de parada	Horas de salida.	Distancia Kilométrica	ESTACIONES	Horas de llegada.	tiempo de parada	Horas de salida.
	San Juan	6.19		6.24	1	Camuy	2.24		2.30
18 K	Martín Peña	6.19		6.24	2	Hatillo	2.24		2.30
20	Bayamón	6.46		6.48	15	Arecibo	3.46	10	3.13
30	Ton-baja	7.09	1	7.10	19	Chalchihualco	4.23		4.33
35	Donaleja	7.17	5	7.22	36	Barceloneta	3.59	5	4.04
44	San Vicente	7.43		7.44	41	Manatí	4.17	2	4.19
47	Vega-baja	7.50	2	7.52	54	Vega-baja	4.42	2	4.44
48	Manatí	8.15	2	8.17	57	San Vicente	4.50	1	4.51
57	Barceloneta	8.30		8.35	67	Donaleja	5.13		5.17
62	Chalchihualco	8.49	2	9.11	71	Ton-baja	5.34	1	5.35
66	Arecibo	9.18	10	9.28	81	Bayamón	5.53	3	5.58
72	Hatillo	9.58	2	10	92	Martín Peña	6.10	5	9.15
98	Camuy	10.04			100	San Juan	6.54		

LAS NOTICIAS

Oficinas: Fortaleza, 19.

Viernes 24 de Agosto de 1894.

CABLEGRAMA

Gaceta Madrid 19 actual publicó neutralidad España en la guerra entre China y Japón recordando cumplimiento artículos Código Penal y disposiciones reglamento campaña.

(De nuestro Corresponsal en Madrid)

CONFORMES

Hemos recibido las bases para formalizar la protesta que ayer dijimos se pensaba dirigir á las Cortes en súplido de derogación de los artículos del presupuesto vigente que conceda los conciertos del petróleo y de los fósforos. Nos hallamos conformes en principio con el espíritu de la reclamación. Creemos de toda justicia acudir á los poderes públicos en demanda de que aquellas disposiciones queden en breve sin efecto y tanto más cuanto, que nuestras celosas autoridades han acudido en igual sentido, demostrando los inconvenientes de los referidos monopolios.

En tres cosas no estamos conformes. Es la primera, en la actitud de algunos periódicos atribuyendo á quien no se debe aquellas concesiones y empleando un lenguaje injurioso contra quien se ha esforzado y se esfuerza por el progreso de esta Antilla.

Es la segunda que en nuestra opinión dicha protesta y reclamación debe contener con toda claridad las firmas de los que han de suscribir tal documento, expresando al propio tiempo la posición social que desempeñen los firmantes: es de efecto inseguro elevar una exposición y poner al pie: siguen las firmas.

Es la tercera y última que no basta en el documento alegar datos, sino que es indispensable comprobar la exactitud de los mismos y los perjuicios que al país causan los referidos artículos de la Ley de presupuestos: los que hemos visto en algún colega son tan exageradamente falsos que bastarían para que ni aun se le diese curso.

En síntesis: estamos conformes en el espíritu de la protesta: la firmaremos cuando se redacte con mayor abundancia y comprobación de datos que hagan palpables los perjuicios que inudablemente somos los primeros en reconocer. Pero no estaremos conformes en que para asuntos de tal naturaleza la prensa emplee lenguaje violento y formule acusaciones más ó menos sistemáticas, que tal vez, aunque sin la menor malicia, puedan caer en desprestigio de autoridades cuya buena voluntad es conocida.

NOTAS DE LA PENINSULA

—La guerra de Mindanao está llamando poderosamente la atención de la prensa española. Esta empezó á alarmarse con las noticias recibidas del archipiélago, pero se tranquilizó con el telegrama que recibió el ministro de la guerra y que dice:

«El día 24, en que se celebraba el santo de S. M. la reina, nuestras tropas atacaron en cuatro columnas á 1.000 moros, entre Calagán y Calaguán, librándose, con tal motivo, un glorioso combate, en el que nuestras fuerzas derrotaron completamente al enemigo, al cual persiguieron, á pesar de su obstinada resistencia.

En el campo dejaron los moros 250 muertos y más de 300 armas y efectos, sin que, por fortuna, las tropas españolas experimentasen más bajas que dos soldados muertos, y un jefe, dos oficiales y nueve soldados heridos.

Recomiendo eficazmente á V. E. al general Parrado, que ha ideado la operación, á los jefes de columna que la han realizado, y en general á todos los soldados que se batieron en Mindanao al grito de ¡viva España!

Por esta noticia felicitamos sinceramente á los jefes, oficiales y soldados que con tanto denuedo sostienen la bandera de España en el lejano Archipiélago.»

—Un colega madrileño dice propósito de esta guerra.

Esta guerra de Mindanao se parece mucho á la de Melilla. Los moros de ella, como los del Rif, no combaten nunca abiertamente. Ocultos en las altas yerbas se pasan horas y horas acechando, como el tigre lo hace á su presa, el paso de las tropas, para lanzarse con el ímpetu y la agilidad de esta fiera sobre las que no no-

tan el menor descuido, haciendo bastante daño.

El servicio de convoyes es penosísimo por el mal terreno y el sol abrasador. Pero todas estas dificultades las vence el amor patrio de los soldados españoles, que ha sido justamente ensalzados por el general Blanco de una manera solemne.

—La Reina Regente firmó un decreto concediendo un crédito para erigir una estatua en Logroño al general Espartero.

—El señor Sagasta, después de tomar los baños de Fitero, pasará una temporada en el establecimiento de aguas medicinales llamado Monte Mayor, situado en la provincia de Cáceres. Dichas aguas le fueron recetadas por el médico Camisón para la garganta y bronquios.

—El Gobierno ofreció al general Macías el cargo de comandante en jefe del quinto cuerpo de ejército.

—En algunas regiones vinícolas se ha desarrollado una enfermedad nueva que destruye los viñedos y que se conoce con el nombre de «cama negra.»

—La prensa madrileña ocúpase ya de la importancia de la guerra entre China y el Japón y de las ventajas é inconvenientes que pueden traer á España el que venza en esta contienda una ú otra potencia.

La Correspondencia de España hace una síntesis á grandes rasgos de estas eventualidades del porvenir, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

«No sería bueno que nación tan emprendedora como el Japón uniera á sus ambiciones del presente la gloria y el prestigio de un triunfo material sobre la China, tan abundante y rica de población como de dinero.

¿Pero sería mejor que la China venciera para la seguridad y la paz de nuestro archipiélago filipino?

Codicia aquellas islas el Japón, pero en cambio la China las invade.

Un comercio recíproco con los dos imperios nos convendría siempre. Extenderlo nos favorecería más; aumentarlo aunque fuera á costa del que mantenemos con otras potencias europeas, no consideramos que sería suceso grave. Pero esto en la paz; esto sin la preponderancia de una ni de otra nación; esto ahora. ¿Después quien sabe!

Del mútuo desastre tampoco sacariamos gran provecho. Aparte de la tranquilidad de vivir sin molestias hasta que de sus desdichas se remediaron ambas naciones, no alcanzamos qué otra ventaja pudiéramos obtener de la mútua destrucción y aniquilamiento de unos y otros.

Y, sin embargo, parece que por ahí van las cosas.

—Á juzgar por los telegramas que «El Liberal» recibe de Valencia la feria ha sido este año más animada que en otras ocasiones. Ha terminado con la histórica batalla de flores en la cual encantadoras valencianas son las guerreras y bellas flores son los proyectiles. Hubo un momento, dice el colega, en que de una parte á otra de la Alameda no se veían los espectadores. Tan nutrida era la lluvia de flores.

—Una buena noticia para los alumnos de las academias militares y para sus familias.

Teniendo en cuenta que este es el primer año de los de aplicación, el ministro de la guerra ha acordado conceder segundos exámenes, que se verificarán en Septiembre, á todos los alumnos que hayan perdido año en una ó más asignaturas.

—De 130 aspirantes al ingreso en la academia de artillería de Segovia, sólo «diez» han sido aprobados.

—La lectura del Real Decreto del Ministerio de Fomento referente á la provisión por concurso de las cátedras de Universidad ha causado desagradable impresión á los profesores clínicos de España.

REFORMAS EN ULTRAMAR

Declaraciones del señor Becerra

Á raíz de la última modificación del ministerio, cuando el señor Maura dejó la cartera de Ultramar y el señor Becerra fué encargado de ella, surgió la duda de la suerte que estuviera reservada á las reformas que el primero dejó presentadas en el Congreso, en forma de proyecto de ley, y desde entonces la duda ha seguido manteniéndose, sin que hayan bastado á disiparla noticias aisladas, ni versiones más ó menos oficiales, pero siempre incompletas,

siempre faltas de aquella autoridad necesaria para despejar incógnitas y ofrecer en términos claros y precisos la verdadera situación de las cosas.

A que las cosas se sepan con entera claridad hemos encaminado nuestra información, y de modo autorizado, que no ha de rectificar seguramente el señor ministro de Ultramar, podemos reproducir, en términos bien concretos el pensamiento del señor Becerra.

Necesidad de las reformas

El señor ministro de Ultramar estima las reformas en las Antillas como de una necesidad suprema.

«A todo trance—dice—hay que modificar la organización política y administrativa de aquellas provincias españolas.

No es posible que Cuba permanezca estacionada, con una vecindad como la de los Estados Unidos donde los movimientos de progreso se suceden con extraordinaria frecuencia; y meaos aun puede defenderse una estabilidad que sería por lo menos injustificada y absurda, cuando la madre patria en los últimos años se crea un nuevo estado de derecho, y apropian sus leyes grandes adelantos de la ciencia política procurando encajarlos en el arte de gobernar.

Cuba y Puerto Rico—añade el señor Becerra—tienen que entrar en ese concierto de adelantos: las aspiraciones de ambas Antillas, así en lo político como en lo económico, tienen que ser satisfechos: Cuba y Puerto Rico tienen que marchar al unísono con la Península en ambos órdenes, alcanzando á esas provincias hermanas las leyes progresivas de la Península.

Toda aspiración legítima debe ser atendida, sea quien sea el que la formule; toda necesidad sentida por la opinión pública en Cuba y Puerto Rico, debe ser satisfecha.

¿Como se hace esto?

Reformas económicas.

«De momento, el señor Becerra se encuentra con unos presupuestos que rigen por autorización, y en los cuales—dice—sólo puede poner mano para reducir los gastos, solución á que no se muestra inclinado, por parecerle raquítica y contraproducente. Por economizar unos cuantos miles de peso, se perturban servicios y la administración sale perdiendo.

Interín no desarrolla, con el curso de las cortes, el pensamiento contenido en sus proyectos de presupuestos, se limitará según sus declaraciones, á cuidar con toda firmeza que los presupuestos actuales se administren bien; á impedir filtraciones como las recientemente descubiertas en la Aduana de la Habana, y á que no se repita el caso de que ya dentro del actual ejercicio económico comience la cobranza de las cédulas personales del ejercicio anterior en Cuba, como acaba de ocurrir.

Por lo pronto, el señor Becerra ha ordenado que se suspenda la cobranza de esas cédulas, que se trataba de hacer efectiva fuera de tiempo.

Para más adelante, y para cuando el Parlamento pueda prestar sanción á sus proyectos, el Ministro de Ultramar tiene en estudio varias reformas.

Queriendo descentralizar la administración antillana, propónese lo siguiente:

Primero. Otorgar á los Gobernadores Generales de Cuba y Puerto Rico facultades amplias para resolver en definitiva todos los asuntos de trámite ordinario y que se reflejan á cada una de las provincias antillanas.

Segundo. Facultar á los gobernadores generales á fin de que nombren para desempeñar todos los destinos subalternos á naturales de Cuba ó de Puerto Rico, reservándose solo la provisión de los destinos que influyen de modo decisivo en la dirección de los negocios públicos.

Tercero. Reorganizar el consejo de Administración de Cuba, cuya mitad será elegida por sufragio.

Para la organización de los Ayuntamientos estudia otra reforma el señor Becerra, descentralizando grandemente su administración.

Reformas políticas.

En este punto, el pensamiento del señor Becerra es el de borrar las grandes diferencias que existen entre los diferentes partidos políticos de las Antillas.

«No puedo contribuir—dice—á que haya una agrupación en Cuba y Puerto Rico que se llame partido español, porque eso puede suponer

la existencia de un partido contrario.

Ni he de contribuir tampoco á fomentar ni aun á mantener divisiones.

Persigo la concordia entre todas las fuerzas vivas de las islas, y esa concordia ha de ser la base obligada de los proyectos que presente al Parlamento.

De tal modo persigo una leal y patriótica avenencia, partiendo de lo que quiera el partido de Unión constitucional en su parte de programa más aceptable, que he de convocar á una reunión á los representantes de todos los partidos antillanos, para llegar á un acuerdo en cuanto deben tener y tienen de común esos partidos.

Y lo fundamental de las reformas en lo político será:

Primero. Ampliar el censo electoral para las Diputaciones y Ayuntamientos, reconociéndoles ese derecho á todos los contribuyentes cualquiera que sea la cuota que satisfagan.

Segundo. Ampliar el censo electoral en Puerto Rico, para las elecciones de diputados á Cortes, rebajando á cinco duros la actual cuota de diez, igualando así á las dos Antillas.

Nombramiento de alcaldes

«En ese punto tengo las mismas opiniones para la Península que para las Antillas.

Los alcaldes han de ser los que los Ayuntamientos quieran.

Pero eso cree el ministro de Ultramar que hay que ir llevándolo á las costumbres por actos de gobierno que lo impongan.

Procedimientos para las reformas

¿Como las realizará el señor Becerra?

Por lo pronto, el Ministro de Ultramar tiene la resolución de no retirar del Congreso el proyecto del señor Maura.

Ese es un compromiso del anterior Gobierno, que el actual ministro respeta.

Pero cree que hay procedimientos parlamentarios para ir realizando lo más llano, lo que menos resistencia ofrece; y á esos procedimientos recurrirá cuando de nuevo se reúnan las Cortes para plantear sus reformas.

La síntesis del pensamiento del señor Becerra, lo que dice que ha informado siempre su conducta, es esto: «Avanzar en cuanto se sepa que ha de ser respetado por todos».

Dejar para más adelante lo que otro gobierno haya de derogar.»

(De «El Liberal».)

IMPORTANTE DISPOSICION

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que V. E. conceda la facultad á los comerciantes, fabricantes ó importadores, de examinar los manifestos y de presenciar é intervenir por sí ó por medio de representante debidamente autorizado, los despachos que á su juicio puedan afectar á sus intereses: que V. E. examine las ventajas ó inconvenientes que en la práctica resulten de dicha disposición así como las adiciones ó modificaciones que puedan hacerla más provechosa para los intereses del Estado; que siempre que el representante de un comerciante ó sociedad haga uso del poder ó autorización que tenga concedido, deberá bajo su responsabilidad asegurar que no le está derogado y que todas las autorizaciones concedidas como en las que en lo sucesivo se otorguen se sometan á lo precrito en esta disposición.

NOTICIAS

Para lógica «La Democracia». «Nombró, dice, el comité los cuneros; crearon los cuneros el monopolio... luego el comité admite una completa solidaridad.» El comité del partido incondicional no nombró los cuneros pues no tiene facultades para tanto: proclamó los diputados y la mayoría del país le dió sus sufragios. Si de tan peregrina premisa hubiera lógicamente de deducirse la consecuencia que pretende el colega, nosotros de igual modo afirmariamos que los electores de los diputados de Puerto Rico son solidarios de los monopolios. La segunda premisa, ó como dicen los lógicos, la premisa menor, es falsa; los cuneros no crearon el monopolio sino las Cortes. En cuanto á la consecuencia, se parece á la que se infiere de aquel conocido argumento «por un clavo se perdió una he-

rradura etc.» Prescindimos del lenguaje más ó menos conveniente empleado por «La Democracia» en las discusiones con nosotros.

Á nuestro estimado agente de Manatí damos mil gracias, por el interés que ha desplegado en favor de nuestra publicación, cuyo número de suscriptores ha aumentado 30 más sobre los que ya tenía.

Ha sido aprobado el reglamento del «Círculo de amigos» sociedad de instrucción y recreo creada en la Cidra y de la cual es presidente el estimable comerciante D. Benigno Sariego, secretario don Cesario Rivera y vocales don Antonio Colón y don Antonio Castanera.

El día último habrá un bonito baile en los baños de Coamo, al cual concurrirán señoritas de Ponce, Coamo, Santa Isabel, Abonito y otros pueblos cercanos.

FRANCISCO R. DE GOENAGA

MEDICO-CIRUJANO DEL ASILO PROVINCIAL DE BENEFICENCIA Y MANICOMIO

Ofrece sus servicios al público, calle de San Sebastián número 30.

Recordamos de un periódico ponceño: «El domingo último robaron al ciego árabe Masuf José Pablo cuatro billetes, ocho décimos de la lotería provincial, cuyo sorteo ha de celebrarse el 29 del mes en curso».

Solo recuerda los números de dos de ellos: el 10.516 y el 22.946 y ya se han practicado diligencias para que no paguen en caso de salir premiados.»

Ayer se inscribieron en el Registro Civil del Juzgado de Catedral las funciones de Evaristo J. Martínez, de enterro colitis crónica, Manuel Rodríguez, de viruelas y en el de San Francisco, las nacimientos de Juana Francisca Costoso, Aurelio Aldao y Rivera y Francisco Ruiz.

Fueron detenidos por la policía en el día de ayer, los individuos Isabelo Zequeira por orden del señor Inspector; Vicente Cepeda que fué curado de una herida inferida por un hermano suyo; Inocencio Moreno, por causarle una contusión á Petronila Osuna y Juan A. González, por herir á una mujer en Santurce.

El domingo último se ahogó, junto á la playa de Ponce, el patrón de un bote pescador que paseaba con algunos jóvenes en la bahía.

Dice nuestro apreciable colega «El Noticiero»:

«Al volver de Adjuntas donde tanto éxito obtuviera en el concierto allí efectuado el pianista ponceño don Julio Arteaga, ha reanudado éste la serie de ensayos, que para la gran audición musical que se promete dar en esta ciudad, lleva á cabo con regularidad el aludido artista. En dicha velada hará oír el señor Arteaga algunos de los principales fragmentos de una ópera nueva que ha causado gran sensación en todos los públicos de Europa y América donde se ha ejecutado y de cuya obra es autor el maestro Mascagni.»

Créese que se perderán las siembras de arroz y otros frutos menores en el término de Aibonito, á causa de la prolongada sequía que reina en aquella comarca.

Se encuentra enfermo, y lo sentimos de alguna gravedad en Mayagüez, el doctor D. Salvador Mestre y Mora.

A seis reales se halla de venta en esta redacción el folleto titulado Proceso Rodil, del cual hemos hablado ayer.

Gran Hotel de FRANCIA

FORTALEZA N.º 15 Puerto-Rico

Espaciosas habitaciones y esmerado SERVICIO

Se sirven almuerzos á la carta de diez de la mañana á la una de la tarde

Se ha separado de la compañía de «Bufos habaneros» la señora Alcántara.

Ha sido sorprendida por la guardia de Orden público en Humacao, una jugada á los prohibidos, siendo ocupada una baraja y la cantidad de 1 peso 19 centavos.

Leemos en El Imparcial:

«Hemos oído decir que en breve comenzará á correrse una suscripción pública con el objeto de adquirir el monumento ó estatua á Colón que ha de erigirse en nuestra plaza principal—uno de los tantos proyectos para el que se colocó la primera piedra por nuestro Alcalde. Lo avisamos al público para que se disponga á contribuir á una obra que dará importancia á nuestra ciudad. En lejanos días podrá decirse que el se-

ñor Pons hizo esto y lo otro por suscripción popular, agradeciéndoselo por el Mayagüez del porvenir.»

Movimiento de buques vapores que se esperan:

El español «Miguel Gallart» salió de Can-rías el 13 del actual directamente para este puerto. Español «Nictos» salió de Santander directo para este puerto el 15 del actual. Noruego «Thnsiongon» del puerto de New-York salió el 43 del presente, con destino á este. Esp. «María Herrera» procedente de la Isla de Cuba, Santo Domingo, Ponce, Mayagüez y

Por los guardias Ricardo Ledo Calvo y Antonio Gaspe Mariño del puesto de Juncos y el barrio Valenciano, fué detenido el individuo Juan Apon-te de la Cruz, presunto autor del hurto de dos caballos de la propiedad de don Juan Maltonado y de robo en cuadrilla en la tienda de don Pablo Reyes.

Aguadilla, recalará hacia el 30 del actual. Español «S. turnina» de Liverpool via Santander saldrá el primero del entrante, para este puerto. Español «Buéncs Aires» saldrá el 30 del corriente de la Habana para este puerto.

Don Joaquín D. p. na ha perdido su hijo más pequeño. Enviamos al amigo nuestro pésame.

LOS QUE MAS BARATO venden son los señores Vicente y Vázquez en los establecimientos LA CANDELARIA San Sebastián núm. 50 y LAS DELICIAS Sol núm. 65. Hágase una visita á dichos establecimientos.

Los pagos de las atenciones correspondientes al presente mes, se verificarán por la Tesorería Central de Hacienda pública en la forma siguiente: Agosto 24 al 28 —Secciones 3ª y 7ª — 29—Secciones 2ª y 6ª — 30—Secciones 4ª y 5ª Septiembre 6 —Pensiones en general.

— 7—Cesantes, jubilados y retirados — 10—Clases pasivas residentes en la Península.

Por los guardias Juan Ferrer García y Hermenegildo Pujol Nieves, del puesto de Patillas y en el barrio de Greste, fué detenido el individuo Juan Bautista Curet por tentativa de violación á la joven Rufina Planos, la cual padece de enagenación mental.

Recomendamos á nuestros suscriptores la lectura de un artículo del «Boletín Mercantil» titulado «El nposito sobre el azúcar» del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Varias casas de comercio de esta Capital han recibido cablegramas de los Estados-Únidos manifestando que desde el 1.º de Septiembre próximo adeudarán los azúcares que se importen en aquella república, por haberlo aprobado así el Senado. No es de su poner que Mr. Cleveland ponga el veto, ya que la ley que se discutía procede de los demócratas, cuya política económica, de la que hicieron tantos alardes para poder obtener el poder, ha fracasado completamente.

De manera que la denuncia del tratado es un hecho, y entendemos que si los Estados-Únidos imponen derechos al azúcar, nuestro Gobierno exigirá cuando menos la 2ª columna á las precedencias americanas.

La ley que se discutía, obra de los demócratas, determinaba que los azúcares pagarían un derecho de 40 p. 80 *ad valorem*, hasta el número 16 de la escala holaudesa; y además de este derecho, los azúcares pagarían un 4 p. 80 por libra, si disfrutasen prima en el punto de origen. Es decir, que poco más ó menos vendrá á pagar cada quintal común, á su entrada en aquellos Estados, un peso. Las mieles pagarán cuatro centavos por galón, siempre que en el polariscopio no excedan de 55 grados.»

Cocinas ECONOMICAS ESPAÑOLAS

Las hay fijas que se instalan con una sencilla y económica obra de mampostería; refractarias al calor y procedentes de la fábrica

SAGARDU & HIJOS DE BILBAO

Estas cocinas están recomendadas por sí mismas y por las muchísimas familias que las usan desde el palacio de **San Sebastián** hasta el último con-dado de la ciudad y sus alrededores.

Gran número de comerciantes, todos los hospitales, asilos y establecimientos benéficos de la población; la mayoría de las fondas, & las tienen con brillantísimo resultados

Precios módicos según tamaño.

También existen, procedentes de la fábrica CORCHO E HIJOS de Santander, cocinas portátiles, modelo francés, calefacción de cook, leña ó otro combustible sólido cualquiera y son apropiadas para familias que no tengan casa propia.

Dichas cocinas se transportan con suma facilidad tanto de un punto á otro de la casa como fuera de ella; constituyen un precioso mueble de honor y provecho para una familia y que la instalación del mismo no requiere otra cosa que dar salida al tubo de humos

DEPÓSITO GENERAL

2 FORTALEZA 28

ó bien dirijirse á

Don Manuel Barriola

SAN SEBASTIAN 21, esquina á SAN JOSE

El último Domingo, según cuenta «La Democracia» entraron varios cacos en casa de la señora madre de don Pedro Auffant, y se llevaron toda la vajilla de plata que había en un

seibó y varios objetos de adorno que estaban en la sala. Los cacos entraron por la ventana sin ser vistos ni oídos por ninguna de las personas que dormían en la casa.

«De la Democracia»

«La Cruz» con que el Gobierno premia á los artesanos que más se distinguen por su laboriosidad y honradez le ha sido adjudicada en Quebradillas á un jornalero llamado Manuel Pérez, de sesenta años de edad»

Don Eustaquio Torres y Torres ha fallecido en Guayanilla después de penosa enfermedad.

Tanto á la apenada viuda como á toda la apreciable familia del finado, enviamos nuestra condolencia.

Ha sido separado de su destino, de ordenanza de comunicaciones; de Cagnas Domingo Ocasero.

Se ha negado al Ayuntamiento de Gurabo la autorización que interesa para la creación de patrullas nocturnas en aquella localidad.

Nos afirman, con relación á una noticia dada en el número 81 de nuestra publicación, que la reparación de la línea telegráfica entre Hatillo y Camuy no compete á la compañía de los ferrocarriles.

BALDOMERO GARCIA BAZAR DE SASTRERIA

Fortaleza frente al Boletín

Elegancia, gusto, prontitud equidad, cumplimiento y economía.

Acaba de recibir de Europa un COMPLETO SURTIDO de telas para caballeros que es una verdadera maravilla, en pintas y calidad.

Se ha aceptado la renuncia al guardia de segunda clase de la cuarta sección de orden público Alejandro Alcides Padró.

Se ha concedido al Ayuntamiento de Patillas la autorización que interesa para la creación de una plaza de guardia municipal.

Se han pasado á informe de la diputación el repartimiento general la de 1894 á 95 de los Ayuntamientos de Arecibo y Adjuntas; aprobándose el de la Carolina del citado año.

Ha sido nombrado por este Gobierno General escribiente interino de la Secretaría don José Gomez.

Por el Gobierno General se ha concedido licencia de armas al vecino de Hatillo don Alejandro Delgado Esteves á don Gabino Irizarri, de Lajas y don José Des-a Fernández de Ríopiedras.

Se ha concedido al Dr. don Juan José de la Rosa y Turull autorización para trasladar desde Nueva-York al cementerio de la Ciudad de Mayagüez el cadáver embalsamado del joven puertorriqueño don Fernando Maristany previa las formalidades que la legislación vigente determina.

CIVIDANES GONZALEZ y COMPANIA. Gran surtido de provisiones. Ventas al por mayor y detall. Equidad y baratura. Plaza de Alfonso XII.

Se ha acercado á esta redacción la vecina Concepción Calderon á manifestarnos que no fué ella la que produjo el escándalo de que dieramos cuenta en las noticias de ayer, sino María Torres, que fué á su casa á provocarla, amenazándola con un cuchillo.

De «El Mentor.»

«En la escuela de niñas de Camuy no hay reloj, ni dosel, ni retrato de S. M. ni libros para registros. A la profesora le deben parte de Junio y todo el mes de Julio. Ya que son tan poco atendidas por el Alcalde las niñas de esta y ese desbarajuste amenaza continuar, suplicamos al Excmo. señor Gobernador General que demuestre tan plausible celo, por cuanto atañe á las escuelas, se digne intervenir en el asunto.»

Continúan sueltos de noche los caballos por la calle del Sol y Polvorin de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores. ¿No podría evitarse este abuso que perjudica al vecindario?

SE COMPRA un alambique sistema EGROT número 0 ó 1 que esté en buen estado Pago de contado, para informes dirijanse en el Dorado á don José Liborio Hernández.

De «El Mentor.»

«Hemos oído afirmar que el Ayuntamiento de esta ciudad trata de suprimir la pensión que disfruta la profesora invalida don Ben Tanco.

Conocidos los relevantes méritos de esta maestra, y el cuidado exquisito con que se dedicara á la educación de tantas niñas desvalidas, nos resistimos á creer tal acto de inhumanidad.

Celebraremos, por tanto, que no se confirme el rumor que apuntamos.»

Según hemos oído decir anoche en la calle de la Fortaleza trozo comprendido entre callejón de la capilla y calle O'Connell se oyó un disparo al parecer de revólver. En el acto se apersonó la pareja de la calle de Tetuán registrando todo y no encontrando nada que pudiera revelar lo ocurrido.

LA NINFA de Felipe Ortiz Proveedora de la Real casa. Gran Camisería y tren de lavado y efectos mil del giro. Fortaleza, 32.

NOTAS DE TODAS PARTES

—Fuerzas beligerantes de Japón y China. En pie de paz el ejército japonés consta de siete divisiones. Cada división se compone de dos brigadas de infantería, una de caballería, un regimiento de artillería de campaña, un batallón de ingenieros y un batallón de tren.

Cada brigada de infantería se compone de dos regimientos, cada regimiento de tres batallones de á cuatro compañías. La infantería está armada de fusil sistema Murata, calibre de 11 milímetros, y se carga por la recámara.

La división de caballería se compone de tres escuadras. Está armada de sable y carabina.

Un regimiento de artillería de campaña: tiene seis baterías de seis pie-

zas, cañones de siete centímetros de bronce comprimido.

Conviene tener presente que las tropas japonesas están muy equipadas, muy bien instruidas y muy bien mandadas.

En tiempo de guerra pueden disponer de 150.000 hombres.

La escuadra de guerra, contenía en 1893, 56 buques: un acorazado, dos guardacostas, cinco cruceros de primera clase, seis de segunda, tres corbetas y 24 torpederos. Estos barcos, de construcción reciente, representan 79.694 caballos de fuerza, 55-053 toneladas y 439 cañones de tiro rápido.

Están dotados de seis á siete mil hombres de tripulación. Recientemente, á principios de este año, había en construcción, en los astilleros del Japón, un guardacostas, cuatro cruceros de primera clase y cuatro avisos ó torpederos.

Estos detalles indican claramente que el Japón tenía ya hace tiempo prevista la eventualidad de un conflicto con su poderosa rival la China.

Los chinos tienen un ejército infinitamente superior en número al de los japoneses, pero en la paz sólo cuenta con 60.000 hombres. Siendo de 360 millones de almas la población del Celeste Imperio, claro es que no se produce á este ningún gran esfuerzo al poner cuando llegue la ocasión, más de un millón de hombres en pie de guerra. Pero hay que tener en cuenta que estos soldados no tiene la esmerada organización militar ni el armamento de precisión de los ejércitos de Europa.

Las fuerzas navales de China son importantes en lo que se refiere al número, que en cuanto á la calidad dejan muchísimo que desear.

Su armada se compone de cuatro escuadras, llamadas del Norte, de Tonicheon, de Shanghai y de Gantón y todas juntas suman 6 acorazados, 13 cruceros, 28 cañoneros, 21 transportes y 16 botes lanzatorpedos, con un total de 237 cañones y de 156.926 toneladas.

—El último correo de Oubi trájonos interesantes noticias de aquella isla que, en la parte que á Galicia se refieren, vamos á comunicar á nuestros lectores.

En uno de los últimos números de *La Tierra Gallega*, publica el ilustre y popular poeta Curros Enriquez, un notable artículo proponiendo una fórmula para realizar la unión de las sociedades de naturales de Galicia *Centro Gallego y Aires d'a miña terra.*

Curros pide esa fusión de las dos importantes sociedades, porque entiende que favorecer á las dos es perjudicarlas; porque no hay dos verdades; porque no se tienen dos conciencias. Para conseguir su propósito, el inspirado autor de «A virxe d'o cristal» cree que si el «Centro Gallego» ofrece lealmente la paz á «Aires d'a miña terra», ésta, siendo en condiciones honrosas, la aceptará de buen grado, uniéndose al «Centro Gallego.»

—El capitán Hunneken muerto á bordo de un navio chino en el encuentro reciente con los japoneses, era un antiguo oficial de la armada alemana y entró en servicio de la China á los veintidos años.

VARIEDADES

La marcha es uno de los ejercicios más saludable y sorprende el observar cuán pocas mujeres saben marchar.

En la marcha se debe tener el cuerpo derecho, los hombros separados, dilatado el pecho y mover la pierna á partir de la ingle; la parte superior del cuerpo debe ser inmóvil. Un movimiento que parte de la rodilla es el secreto de muchas marchas defectuosas á lo que se puede añadir la marcha incierta á que dan las botas estrechas y los tacones altos. Las mujeres se procuran por su gusto una mala presencia y una marcha poco graciosa. No hay para que decir que es preciso no abusar de la marcha y que ésta debe ser siempre viva, pero sin llegar jamás hasta la fatiga.

CHARADA

Prima dos és buen anis y animal de imitación tercia rio y cuarta és envoltorio, ó que se yó, pero así también le llaman al que tiene donia O con el sastrer de la esquina. Y el tolo, caro lector es frase que ahora en la Isla Está en todo su furor.

SECCION DE ANUNCIOS

¡NO MAS HERPES!

Curación radical por medio de la Herpetina de Torregrosa

Numerosas certificaciones de individuos curados de esta fatal dolencia atestiguan la bondad de este medicamento. La HERPETINA se emplea al propio tiempo con la LOCION ANTHERPETICA de Torregrosa, que brillantes resultados viene dando para extirpar las pecas, barros y manchas de la cara. No hay empeño que se resista al tratamiento de la Herpetina y de la Loción Antitherpética de Torregrosa.

VINO NUTRITIVO
de kola coca y carne peptonizada, de Torregrosa

Alimento reparador para los organismos débiles. Poderoso tónico en todas las afecciones del corazón.

Para la anemia no hay ferruginoso que le aventaje.

Levanta las fuerzas físicas del individuo reparando al propio tiempo las funciones todas de la nutrición.

Es un antídoto eficaz contra el abuso de los liciores.

Todos estos preparados de Torregrosa han sido premiados con medallas de oro en la Exposición Universal de Chicago en la regional de Puerto-Rico. Depósito en esta ciudad, en la Farmacia de Guillermo. Por mayor, en la de don Luis A. Torregrosa Aguadilla, plaza principal.

TRANVIA DE DON PABLO UBARRI DE LA CAPITAL á RIO-PIEDRAS.

SERVICIO QUE EMPEZARA A REGIR EL 8 DE ABRIL DE 1894

ITINERARIO

SERVICIO DE LOS DIAS LABORABLES

SALIDAS DE LA CAPITAL			SALIDAS DE RIO-PIEDRAS		
H.	M.	CRUCES	H.	M.	CRUCES
7	30	Martin-Peña	6	30	Martin-Peña
9	45	San Antonio	7	45	San Antonio
10	15	San Antonio	8	15	San Antonio
12	15	San Antonio	10	15	San Antonio
2	30	Martin-Peña	12	15	San Antonio
3	45	San Antonio	4	15	Martin-Peña
4	15	San Antonio	5	15	San Antonio
5	30	Martin-Peña	6	30	Martin-Peña
6	45	San Antonio	7	45	San Antonio
7	15	Martin-Peña	8	15	San Antonio
8	30	San Antonio	9	30	Martin-Peña

SERVICIOS DE LOS DIAS FESTIVOS

H.	M.	CRUCES	H.	M.	CRUCES
7	30	Martin-Peña	6	30	Martin-Peña
9	45	San Antonio	7	45	San Antonio
10	15	San Antonio	8	15	San Antonio
11	30	Martin-Peña	10	15	San Antonio
12	15	San Antonio	11	15	Martin-Peña
2	30	San Antonio	12	15	San Antonio
3	45	Martin-Peña	1	15	San Antonio
4	15	San Antonio	2	15	Martin-Peña
5	30	Martin-Peña	3	15	San Antonio
6	45	San Antonio	4	15	Martin-Peña
7	15	San Antonio	5	15	San Antonio
8	30	Martin-Peña	6	30	Martin-Peña
9	45	San Antonio	7	45	San Antonio
10	15	Martin-Peña	8	15	San Antonio
			9	30	Martin-Peña



IBO BOSCH, CAPITAN ORLANDI

SERVICIO COSTERO EN PUERTO-RICO

Saldrá de San Juan todos los domingos á las diez de la noche haciendo escala en Vieques, Humacao, Ponce, Mayagüez, Aguadilla (eventual) estando de regreso en San Juan, los jueves por la mañana.

A opción de esta Agencia principal, se harán las escalas extraordinarias que convengan.

CONSIGNATARIOS:

VIEQUES	Don Gustavo Preston
HUMACAO	Don Antonio Roig
PONCE	Don Carlos Armstrong
MAYAGUEZ	Señores Bravo & Compañia
AGUADILLA	Señores Silva & Compañia.

SAN JUAN PUERTO-RICO, 17 DE ABRIL DE 1894.

AGENTE PRINCIPAL.

LUZ BRILLANTE

ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS.

LIBRE DE EXPLOSION Y COMBUSTION ESPONTANEA



SIN HUMO NI MAL OLORE

Este aceite producto de una fabricación especial, es igual sino superior, á los que se importan del extranjero bajo diversos nombres y marcas, tanto por sus cualidades luminicas como por la seguridad que ofrece á los consumidores. Nuestros precios son mucho más reducidos que los de las marcas extranjeras, que con este mayor precio brindan á los consumidores ventaja de ninguna clase.

Petroleo refinado o sea Gas, marca LUZ SOLAR \$12-75 la c de 10 galones
Luz Brillante, extra fina, EL ELEFANTE... \$13-18 la c de 10 galones
Benzina... \$2-00 la c de 10 galones
Gasolina de 1... \$14-5 la c de 10 galones
Aceite de lubricar... \$4-00 la c de 10 galones

No se hace alteración alguna en las demás condiciones de venta que actualmente rigen.

El impuesto de \$2-50 por cada 100 kilogramos, establecido por la última Ley de presupuesto, se cobra aparte en la forma que se recaude.

La experiencia adquirida en esta industria durante muchos años en los Estados Unidos, Cuba, México, y otros países, nos permite ofrecer al público un artículo que no se puede mejorar en parte alguna bajo ningún concepto.

Nuestras marcas LUZ BRILLANTE, EL ELEFANTE y LUZ SOLAR, están registradas y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

Agentes generales para toda la isla, SOBRINOS DE EZQUIAGA, San Juan Puerto-Rico—Calle de la Fortaleza núm. 17.

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA

ALMACEN DE HIERRO

UTILES DE AGRICULTURA Y PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Sucesores de Abarca

SAN JUAN PUERTO-RICO.—MARINA

Gran surtido de hierro, acero, cobre y bronce en barras y planchas de todas dimensiones.

Tuberías de las mismas materias desde 4" á 4'.

Llaves y Válvulas de bronce y hierro.

Tornillos, Remaches, Empaquetaduras para máquinas, Goma en plancha con tela y pura, para Válvulas de Bombas al vapor, Asbesto en hojas, Bombas Alambrias de hierro y bronce, Bombas de Vapor para alimentar calderas y elevar líquidos, Inyectores del mejor sistema conocido, para el mismo objeto, Manómetros, Lubricadores Automáticos.

Gran variedad en Arados de hierro fundido y acero.

UN APARATO O MAQUINA PARA

Clasificar Café

UNA CALDERA DE VAPOR de 15 caballos de fuerza, MULTITUBULAR, Horizontal toda de acero, que también vendemos en precio sumamente módico.

Único punto para la venta del acreditado y sin rival aceite



para la lubricación de toda clase de maquinarias, siendo el que más aceptación ha obtenido, siempre por su buena calidad y su precio limitado.

Imp. de „ La Cooperativa.”

EMPRESA DE OMNIBUS Y COCHES

«EL BIEN PÚBLICO»

SERVICIO ENTRE PLAZA ALFONSO XII Y SANTURCE

ITINERARIO

El que rige desde el día 10 de Junio de 1894

Salida de Plaza Alfonso XII	Salidas de Santurce
8	6-45
9	6-45
10	7-45
11	9-45
12	10-45
1	11-45
2	12-45
3	2-45
4	3-45
5	4-45
6	5-45
7	6-45
8	7-45

Servicio entre Puerta de España y Puerta de Tierra.

Salidas de Pta. de España Salidas de Pta. de Tierra

6:30 mañana	7 mañana
8	8:30
9	9:30
10	10:30
11	11:30
12	12:30
1 tarde	1:30 tarde
3	3:30
4	4:30
5	5:30
6	6:30
7	7:30

Bolivar Arruza y Ca

FABRICANTES DE FOSFOROS

Importadores de provisiones.

Ventas al por mayor.—Tel. 2.

FELIPE OUCHI

ABOGADO

Calle del Sol núm. 22, bajos.

EL CAPRICHOSO

SAN JUSTO 19

AL LADO DE LA MALLORQUINA

Casa especial en artículos para viaje. BISUTERIA, OBJETOS de piel de Rusia, ABANICOS, género de punto, flores y artículos de fantasía.

Liquidación de LAMPARAS y UTENSILIOS.

A. Vicente y Ca.

Comisionistas, Importadores de víveres. VENTAS al por mayor.—Marina.

VICENTE Y CA.

Comisionistas, Importadores de víveres. Ventas al por mayor.—Marina.

Lopez Villamil

Y COMPAÑIA.

Banqueros, Comisionistas, Consignatarios de buques.—Marina.

PARIS-BAZAR

DE

PEDRO GIUSTI

LOS MAS BARATOS

PARIS-BAZAR

EN EL

INDICADOR OFICIAL

DE LOS FERROCARRILES Y TRANVIAS

DE PUERTO-RICO.

Publicación mensual utilísima á todo el mundo.—De venta en „La Cooperativa” Fortaleza 18, en la Librería Sanjurjo Vidal en el Kiosko Framboyan y en todas las estaciones del Ferrocarril al precio de DIEZ CENTS VOS.

J. OCHOA HERM

Banqueros, Comisionistas, Consignatarios de buques, Importadores de víveres con almacén. Ventas al por mayor.—Fortaleza.

Paris Bazar de Pedro Giusti

NO HAY MEJOR ESTABLECIMIENTO

Se vende todo lo más elegante pueden apetreer las señoras y los caballeros de guiso 1 q67

Fortaleza, Capital, 2

SIMON VERDE

SIMON VERDE

CAPITULO I.

El pueblo es un gran poeta,

porque posee en alto grado el

sentimiento, que en mí es el alma

de la poesía.

Trueta y La Quintana

(Libros de los Cantares)

In vita man, simplicity á child.

En la agudeza hombre, niño en la sencillez.

Pope.

Todo el que ha surcado el Guadalquivir, ha parado su atención en los pueblecitos que, como vanguardia de la decana y noble ciudad de Sevilla, se presentan, si baja, á la derecha, si sube, á la izquierda del río.

La Puebla, que es el primero que encuentra el que sube de los puertos, es grande, compacto, desprovisto de arbolado, y parece ocuparse más de la estensa campiña que domina, que no del río y del movimiento de sus